



**MAT: CAMBIO DE GIRO COMERCIAL
MICRO EMPRESA FAMILIAR ROL
N° 20118-F**

LA HIGUERA.

000353

0 2 FEB. 2022

DECRETO ALCALDICIO : N° _____/

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades lo dispuesto en los artículos, N° 24, N° 26, y N° 30 del Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, y;

CONSIDERANDO :

Los antecedentes presentados por la contribuyente doña: Luisa del Carmen Corrotea Romero Rut N° 10.512.705-7,

DECRETO

1.- Procédase al cambio de giro comercial de la patente, que se indica:

CONTRIBUYENTE	:	LUISA DEL CARMEN CORROTEA ROMERO
RUT	:	
DOMICILIO	:	CALETA HORNOS SITIO N° 12
CLASIFICACIÓN DE LAS PATENTES	:	COMERCIAL MICRO EMPRESA FAMILIAR
ROLES	:	20118
GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	RESTAURANTE

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



Felipe Quispe Quispe
SECRETARIO MUNICIPAL (1)



Laura Flores Díaz
ALCALDE DE LA HIGUERA (1)

Distribución: